

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
EMPACADORA TROPICAL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.



Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

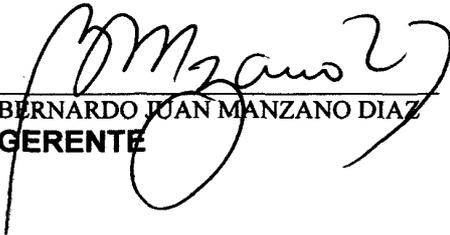
Activo Corriente	651,303	68,940	582,362
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
Total Activos	651,303	68,940	582,362
Pasivo Corriente	625,934	37,220	588,713
Pasivo a Largo Plazo	23,479	30,322	(6,844)
Total Pasivos	649,413	67,543	581,870
Patrimonio	1,890	1,398	492
Total Pasivo y Patrimonio	651,303	68,940	582,362
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	772	780	(7)
-15% Participación Trabajadores	116	120	(4)
25% Impuesto a la Renta	164	170	(6)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	492	489	3

- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.



Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,


BERNARDO JUAN MANZANO DIAZ
GERENTE

Guayaquil, Mayo 03 el 2007.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990162808001

RAZON SOCIAL: EMPACADORA TROPICAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: FALQUEZ FLORENCIA CYNTHIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	24/06/1974	FEC. CONSTITUCION:	24/06/1974
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FEC. ACTUALIZACION:	27/05/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA
Referencia ubicación: DENTRO DE INDUSTRIAL MOLINERA Telefono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y hora: 27/05/2007 09:24:14

Código: JR. STAYEN **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORREJO (WTC)

ROMINA LETAMENDI FONSECA
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2007
ABG
FATIMA FERNANDEZ V.
GUAYAQUIL

10:30 AM 27/04/07

EMPACADORA TROPICAL S. A

El Oro # 101 y la Ria
Teléfono: 2442055



Guayaquil, 27 de Abril del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

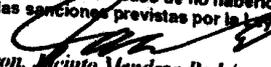
De mis consideraciones:

Yo, CATALINA DEL SALTO ROSAS, portador de la cédula de identidad # 0909376147, en calidad de Vicepresidente de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A. RUC #0990162808001, Expediente # 21282-74 , domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle El Oro 101 y la Ría, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,

CATALINA DEL SALTO ROSAS
Vicepresidente

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL
Guayaquil, ~~31 MAY 2007~~
Vista la solicitud de prórroga de fecha ~~31 MAY 2007~~ por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos del ejercicio del 2006 hasta el ~~31 MAY 2007~~ 30 ABR 2007. Transcurrido dicho plazo en caso de no haberlo presentado se hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley.
Atentamente.

Econ. Jacinto Mendoza Rodriguez
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL